

Guayaquil, Marzo de 2001

Señores:
LICEVISA, LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A.
Ciudad

Estimado señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías, y, en mi calidad de Comisario, he analizado los Estados Financieros del año 2000, constatando que no hubo movimiento económico.

Como parte de este análisis se efectuaron en el cumplimiento de parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales, además no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestros análisis y otras pruebas realizadas.

Atentamente,


ZORAIDA DE WQUEZ
COMISARIO

12 ABR. 2002

